

25803

25803



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

Dña PAULA BARCELONNE LABAT, residente en MADRID, Ibi-
za -i,

p o r

" UN PROTECTOR, CONTRA EL ROCE, DE LAS MEDIAS DE SEÑORA "

Inventor: La solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad Industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El protector a que nos referimos se representa esquemáticamente en el dibujo que se acompaña, en el cual la figura 1ª le representa en planta y la figura 2ª le muestra de costado.

15

Este protector tiene la finalidad de impedir el roce de las medias de las señoras por los lugares en que este roce es más intenso. Se fabrica con goma transparente (latex) o con tejido indesmallable o con un material plástico adecuado o con cualquier materia que pueda dar el resultado conveniente. La forma del protector es la de medio zapato, tal como indica el dibujo, o sea, que se compone de una planta y de lados de muy poca altura, no indicándose medida porque pueden variar según convenga. El borde de los lados se refuerza convenientemente. El centro del protector, por su planta, está provisto de un orificio generalmente ovalado y en la parte delantera, así como en la correspondiente al talón y al lugar del dedo gordo del pie, el protector lleva refuerzos, que por su mayor resistencia impiden el desgaste de la media por estos sitios de mayor roce.

20

25

30

El uso de este protector resulta invisible y es sumamente práctico, porque no produce molestia alguna y en cambio alarga muchísimo la duración de las medias. Todo ello



con un coste reducido, puesto que podrá venderse a un precio relativamente bajo y que lo ponga al alcance del gran público.

35 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

40 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45 1ª.- Un protector, contra el roce, de las medias de señora, caracterizado porque se fabrica con goma transparente (latex) o con tejido indesmallable o un material plástico adecuado y tiene forma de medio zapato, o sea una planta y lados de muy poca altura, con un borde superior consistente, teniendo la planta, en su centro, un espacio ovalado vacío y en su parte delantera, su talón y el lugar del dedo gordo, refuerzos que, por su mayor resistencia, impiden el desgaste de la media por estos sitios de mayor roce.

50 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN PROTECTOR, CONTRA EL ROCE, DE LAS MEDIAS DE SEÑORA".

55 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 9 febrero de 1.951.

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

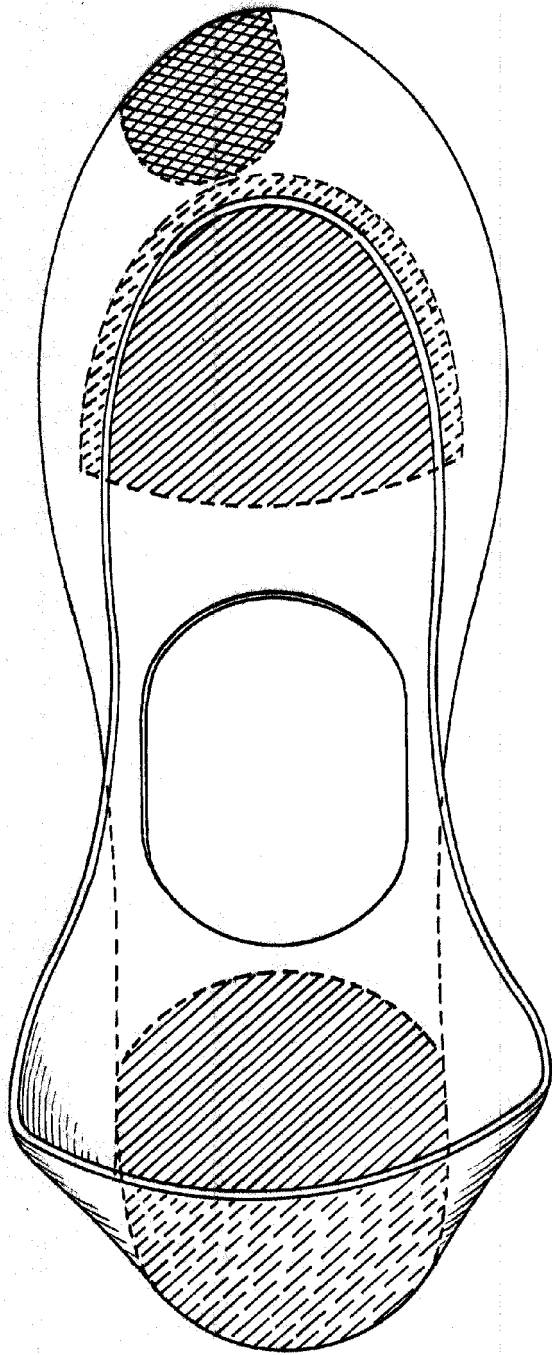
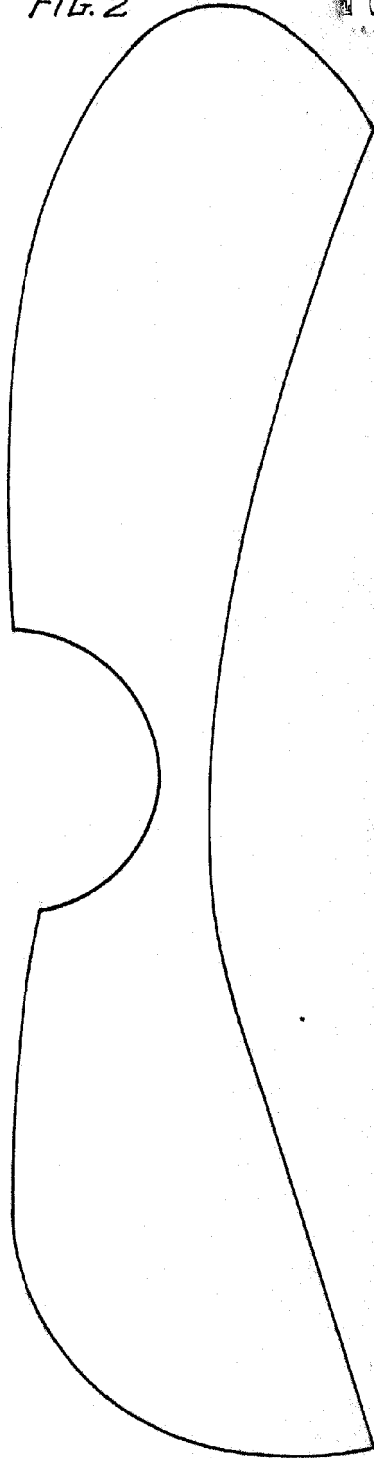


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 9 DE febrero DE 1951.

ALFONSO ESPERIN